



RÍO GRANDE

## ÚLTIMA ENTREGA DEL AÑO DE HERRAMIENTAS PARA EMPRENDEDORAS

36 mujeres recibieron insumos para continuar con sus emprendimientos de costura, gastronomía, estética, tatuaje, servicios, fotografía y amueblamiento.

PÁG. 13

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9037 | AÑO XXXV | VIERNES 23 DE DICIEMBRE | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

PROVINCIALES



## “ES TODO LO CONTRARIO A UN CHEQUE EN BLANCO”

El ministro de Economía, Federico Zapata, cuestionó las declaraciones de la Legisladora Victoria Vuoto, y resaltó que la nueva toma de deuda, “es producto del trabajo legislativo realizado durante el año”.

PÁG. 8

LEGISLATURA

## NO HAY PARIDAD Y TAMPOCO CONSEJO DE EMERGENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la legisladora Vuoto, ambas decisiones son “un gesto de reafirmarse” de quienes sostienen el actual statu quo. “Hay que trabajar para lograr el dictamen”, advirtió.

PÁG. 2

IPV

## COMENZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 72 VIVIENDAS EN USHUAIA

La obra se ejecuta en la Urbanización del Sector II del barrio Río Pipo, y contempla 8 bloques de 6 viviendas en uno de los macizos y 4 bloques de 6 viviendas en el otro.

PÁG. 9

RÍO GRANDE

## EXCARCELARON A LA ACUSADA DE ASESINATO

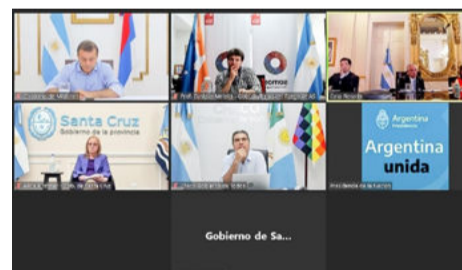


La Justicia de Tierra del Fuego ordenó la excarcelación de Florencia Mansilla, y dispuso su internación psiquiátrica. Estuvo detenida desde el domingo luego de confesar que mató a su pareja.

PÁG. 12

PROVINCIALES

## EL FALLO QUE RESTA COPARTICIPACIÓN A LAS PROVINCIAS



Melella fue uno de los 11 gobernadores que se manifestaron en alerta por la medida de la Corte Suprema, que le quita un porcentaje de la coparticipación a las provincias para aumentar la recibida por CABA.

PÁG. 11

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTER'S

PRINCIPALES

## LEGISLATURA

# NO HAY PARIDAD Y TAMPOCO CONSEJO DE EMERGENCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Para la legisladora Vuoto, ambas decisiones son “un mensaje, un gesto de reafirmarse” de quienes sostienen el actual statu quo. Es que en la Legislatura no solo no se aprobó la paridad de género, sino que también se derogó el órgano que velaba por evitar la revictimización de mujeres violentadas en las instituciones públicas.

El cierre del año legislativo tuvo su última sesión ordinaria realizada este miércoles, y la prometida sanción de una Ley de paridad de género no tuvo lugar. Victoria Vuoto, legisladora provincial por el Partido Verde, lamentó la falta de avances en la Legislatura en materia de género.

La legisladora alcanzó a explicar por FM Master's la decepcionante realidad al respecto, simplemente relatando que “tuvimos comisiones, escuchamos a distintos sectores, quisimos avanzar en un texto de consenso, pero nos dijeron que esperemos. Llegamos a la sesión sin dictamen”.

Integrantes del Movimiento de Mujeres, presentes en la sesión, pasaron, según contó, “un gran sabor amargo, tuvieron que estar un montón de horas para darse cuenta que no había voluntad de avanzar y no se iba a tratar el tema”.

“Hay que trabajar para lograr el dictamen” aventuró Vuoto, aunque reconoció que persisten grandes diferencias entre los legisladores: “hay muchos sectores que quieren aprobar la paridad electoral en las listas de la Legislatura y con eso cerrar el tema y la discusión. Yo tengo una postura muy concreta, que tenemos



que discutir cuanto menos otras realidades para ya no ser lastimosamente la última provincia que adecuaba su normativa”.

Luego recalcó un detalle que pasó casi desapercibido en la sesión del miércoles, que mientras había alguna

esperanza de que se tratara la paridad, no solo eso no ocurría, sino que los legisladores derogaron el Consejo de emergencia por violencia de género, “porque ya no había más nada por hacer, un Consejo que habíamos creado para articular y garantizar la interacción entre las instituciones y que no se re victimice a las víctimas, que no se las mande de un lugar a otro a las mujeres, como en el caso famoso del agresor que forma parte de la Justicia, donde lo primero que se dijo es que se demoró en removerlo de su cargo porque no había un protocolo, que justamente es lo que hace el Consejo, que sirve y mucho. Derogarlo es claramente un gesto de reafirmarse”. Denotó que salió 14 a 1 la votación.

La parlamentaria asoció las dos decisiones legislativas como un claro gesto de conservar el statu quo actual, que, en el caso de las instituciones públicas en Tierra del Fuego, exhibe una abrumadora mayoría de varones en todos los espacios y estamentos. “La derogación del Consejo también es un mensaje” agregó.

Igual caso en la elección de los dos representantes de la Legislatura en el Consejo de la Magistratura, donde fueron elegidos, otra vez, dos varones: “este año no lo acompañé, se está discutiendo paridad y volvemos a elegir dos varones. Se reafirma la práctica y la

conducta”.

También hizo un planteo de modificación Victoria Vuoto, referido a la adhesión de la provincia a la ley Micaela, en su momento, cuando, con otra conformación de la Cámara, se adhirió a la norma en general pero no así al artículo 8, el que establece que no capacitarse es una falta grave con sanciones para empleados y funcionarios que no acudan. “Un proyecto de ley del bloque de Cambiemos, de capacitación obligatoria en objetivos de desarrollo sustentables (ODS), en un artículo textualmente dice falta grave a quien no se capacite. Por eso, presenté la modificación de la Ley Micaela”, proyecto que pasó a la comisión 1. “Si para estos objetivos es falta grave, pero para de género no, tenemos un problema”.

“Necesitamos trabajar en paridad integral” sentó postura por último la legisladora Victoria Vuoto. Reprochó que el Ejecutivo no presentó ningún texto, aunque en los pasillos dijeron que tenían un proyecto de paridad legislativa: “no muchachos, si vamos a discutir paridad, discutamos todo y avancemos en serio.”

Porque paridad en la lista legislativa implica que haya una mujer en la Legislatura, es necesario, sí, pero no es lo que estamos reclamando. En el Poder Judicial somos el 18%, Consejo de la Magistratura, autoridades de Cámara. Queremos romper estereotipos” dijo finalmente, preguntándose por qué las comisiones de presupuesto en la legislatura fueguina “históricamente son presididas por varones”.

Cuarentena Ideal !!!



#QuedateComoEnCasa

LINKS

apart hotel

Informes: T. (0994) 508242  
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1303  
linksaparthotel.com.ar

Rio Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS  
DORMITORIO, BAÑO, COCINA  
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!  
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL  
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!  
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

INTEGRANTES DEL  
MOVIMIENTO DE MUJERES,  
PRESENTES EN LA  
SESIÓN, PASARON, SEGÚN  
CONTÓ, “UN GRAN SABOR  
AMARGO, TUVIERON  
QUE ESTAR UN MONTÓN  
DE HORAS PARA DARSE  
CUENTA QUE NO HABÍA  
VOLUNTAD DE AVANZAR  
Y NO SE IBA A TRATAR EL  
TEMA”.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección: Fernando Zapata  
Jefe de redacción:  
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
www.tiempofueguino.com

**Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

**Twitter**  
@TiempoFueguino

## PROVINCIALES

# PARA RAYMUNDO LAS OBRAS DE LA RECONVERSIÓN ENERGÉTICA “SON INVIABLES”

El ex titular de la DPE expuso sus dudas sobre la tecnología elegida, considerando que se trata de “volver hacia atrás”. Afirmó que los sistemas que se piensan adoptar en Ushuaia y Río Grande “no sirven”, y lamentó que se haya abandonado la idea del interconectado.

El ex director de la Dirección Provincial de Energía, ingeniero Sergio Raymundo, pronunció duras críticas contra los proyectos para la reconversión energética que impulsa el gobierno provincial, que este miércoles obtuvo la autorización de la Legislatura para acceder al endeudamiento internacional para su concreción.

“Cada vez se cambian más los planes que tenía la Dirección Provincial de Energía y cada vez más visualizo que vamos para peor” encabezó sus cuestionamientos Raymundo respecto de las tres iniciativas.

El problema global que entiende existe, más allá de las particularidades actuales, es que “no hay planificación provincial, hay planificación de gobiernos. E incluso dentro de los mismos gobiernos, hay cambios permanentes” en referencia a la actual, que hace dos años presentó en Diputados, “si mal no recuerdo a través de la diputada Yutrovic”, la propuesta para avanzar en el interconectado eléctrico al continente. “Ese proyecto de presupuesto no se aprueba, y no se hace más nada. Ahora se va una reconversión eléctrica donde realmente me preocupan los plazos y los sistemas que están adoptando”.

Básicamente los definió como “proyectos inviables”, tanto la ampliación de la usina de Ushuaia como el nuevo parque eólico en Río Grande. “Ojalá se dé, ojalá yo sea la persona más equivocada del mundo y no tengamos problemas de energía y en un año tengamos resuelto el problema de energía eléctrica en la provincia, como afirman desde la Secretaría de Energía” repartición provincial a la que acusó de “apartar totalmente a la Dirección Provincial”.

Manifestó sus dudas sobre la tecnología que se está adoptando para las obras de millonaria inversión en moneda extranjera: “he buscado información sobre los proyectos, de la poca que he podido recabar. Son inviables en el corto plazo. En el caso de Ushuaia, por mi experiencia de 40 años en Tierra del Fuego y haber desarrollado tres usinas en la provincia, es volver con la tecnología hacia atrás”. Volvió a aludir al secretario de Energía, quien “dice que tienen mayores rendimientos las máquinas térmicas, que van a instalar motores alternativos de 18 cilindros, que son de nueva generación y alto rendimiento. Pero acá se descartaron por diversos motivos y se optó por turbinas”, descartados por recomendación y sugerencia de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande, según recordó.

“Creo que se ha cambiado de caballo en el medio del río y eso es muy difícil, te vas a mojar siempre” graficó luego, y volvió a lamentar que no se impulse el interconectado, a su juicio indispensable porque asegura estabilidad del sistema, la llamada potencia firme.



Compartió lo que pudo informarse sobre los antecedentes mundiales de la empresa que llevaría adelante, que está desarrollando esa tecnología en otras islas, pero con poblaciones de 3.000 a 4.000 habitantes: “en esos lugares chicos sí se puede hacer, pero en lugares grandes como el nuestro, creería que no, son sistemas aislados, es lo mismo que contar con nada”. Porque por más potentes motores de arranque rápido, “no sirve, acá hay que tener energía permanente, no puede haber variación, no puede haber corte”.

También puso en tela de juicio la construcción de una usina nueva en Ushuaia, en un terreno cruzando el río Olivia donde “la infraestructura que van a tener que desarrollar ahí, no la hacen en un año, se lo puedo recontra asegurar”.

Consultado sobre si pudo conversar con legisladores o miembros del ejecutivo respecto de sus reparos, Raymundo dijo que “solo he tenido charlas con la gente de la DPE. Con la gente de la Secretaría de Energía yo no quiero hablar, porque para hablar con un secretario de Energía que no tiene

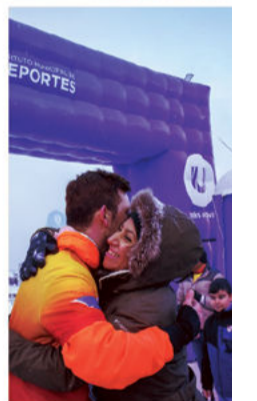
conocimiento de energía, yo no hablo” disparó duramente.

Arreció en su crítica sobre el titular de esa repartición, Moisés Solorza, al sostener que “la Secretaría de Energía

está en manos de una persona que no es de nuestro gremio, no es del área de energía eléctrica. No hablo con quienes no me pueden llegar a entender desde el punto de vista técnico” concluyó.



**USHUAIA** a tu lado  
Construyendo el mejor futuro



**“CADA VEZ SE CAMBIAN MÁS LOS PLANES QUE TENÍA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA Y CADA VEZ MÁS VISUALIZO QUE VAMOS PARA PEOR” ENCABEZÓ SUS CUESTIONAMIENTOS RAYMUNDO RESPECTO DE LAS TRES INICIATIVAS.**



RÍO GRANDE

# NUEVOS NOMBRES PARA LOS BARRIOS Y CALLES DE MARGEN SUR

El Concejo Deliberante llevo adelante este jueves una Sesión Extraordinaria en la que los ediles denominaron nombres de barrios y calles de la Margen Sur. Asimismo crearon la categoría de Zona Residencial 7 en el Código de Desarrollo Urbano y Territorial del Municipio de Río Grande. Por otro lado declararon expresar rechazo sobre la intervención de tropas de Kosovo en las Islas Malvinas. Además desafectaron del espacio verde y público el inmueble en Sección X, Mzo. 305, Parcela 1.



A través del Decreto N° 158/2022, este jueves por la tarde los Concejales realizaron una Sesión Extraordinaria que fue presidida por el Presidente de la institución, concejal Raúl von der Thusen, participando además los ediles Pablo Llancapani, Hugo Martínez, Javier Calisaya, Miriam Mora, Diego Lassalle y Walter Campos.

Entre los asuntos analizados, en primer término los ediles trataron el nombramiento de barrios y calles de la Margen Sur.

En este sentido aprobaron denominar al barrio comprendido entre los Macizos 339; 340; 341; 342; 346 de la Sección K, como "Los Fuegoños" y denominar con el nombre de Los Sauces, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1027, con el nombre de Río Pipo a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1029, con el nombre de Los Chorrillos, a la arteria que actual-

mente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 565 y con el nombre de Río Milna, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1025.

En el barrio "Provincias Unidas" aprobaron denominar con el nombre de Pablo Areguati a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1004, con el nombre de Perla Austral, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1018, con el nombre de Río Olivia, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1003, con el nombre de Paso de los Libres, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1005, con el nombre de Soberanía Nacional, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1006, con el nombre de Pasaje Atlántico, a la arteria que actualmente

tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1007, con el nombre de Pasaje Pacífico, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 535, con el nombre de Amado Bondpland, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1016, con el nombre de 27 de Octubre, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1017, con el nombre de Laguna Azul, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1019, con el nombre de El Coirón, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1024.

También sancionaron llamar al barrio comprendido entre los Macizos 367, 368 y 369 de la Sección K, como "El Milagro" y denominar con el nombre de Monte Independencia, a la arteria que actualmente tiene la

designación catastral calle Sin Nombre N° 1013, con el nombre de Pasaje Príncipe de Paz, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1015 y con el nombre de Pasaje Sta. María, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral Sin Nombre N° 1014.

Del mismo modo aprobaron denominar al barrio comprendido entre los Macizos 68; 69; 70; 71; 72; 73; 74; 76; 77; 78; 79; 80; 81; 82; 83; 84; 85; 86; 87; 88; 89; 90; 93; 94; 95; 96; 97; 98; 99; 100; 101; 223 de la Sección Y como "Arraigo Sur" y denominar con el nombre de Yaven, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 455, con el nombre de Sale, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 456, con el nombre de Alietati, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 457, con el nombre de Kore a la arteria que le continúa a Las

**ZARCO**  
GROUP

(2964) 042424 - (2964) 445310  
administracion@zarco.com.ar  
Oficina comercial en Río Grande, Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MAQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

Azucenas, desde su intersección con la calle Ntra. Sra. de Itati hasta orientación Oeste-Este.

Igualmente los Concejales sancionaron denominar al barrio comprendido entre los Macizos 321; 322; 326; 330; de la Sección K como "Héroes de Malvinas" y denominar con el nombre de Pje. Hugo Alberto Mirabete (V.G.M.) a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre N° 1028 y con el nombre Pje. Alcorta, a la arteria que actualmente tiene la designación catastral calle Sin Nombre 557.

Por último sancionaron llamar al barrio comprendido entre los Macizos 315, (Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14); Macizos 319; 320; 325; 329, (Parcela 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) de la Sección K, como "Be-Tel".

Además en todos los casos instruyeron al Ejecutivo Municipal para que proceda a colocar los carteles correspondientes a cada barrio y los nomencladores de señalización vertical, indicando nombre y numeración de las arterias.

Los ediles aprobaron en primera lectura el proyecto enviado por el Ejecutivo Municipal por el cual se desafecta como espacio verde y público el inmueble identificado catastralmente como Sección X, Macizo 305, Parcela 1 y afectarlo al dominio privado del Municipio de Río Grande. Además se establece la zonificación del inmueble como "Zona Residencial 5 (ZR5),



el que se registrará con los parámetros urbanísticos y usos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 2863/11 y sus modificatorias.

También aprobaron un proyecto del Ejecutivo Municipal que tiene que ver con la creación

de la categoría de Zona Residencial 7 la cual formará parte del Código de Desarrollo Urbano y Territorial de la Ciudad de Río Grande.

Además se incorpora la Ordenanza Municipal N° 2863/2011 y modificatorias a las nuevas urbanizaciones comprendidas en la Sección X Macizo 2000 Parcela 37 dbr, sector comprendido entre las calles

Víctor Hugo Díaz, Reverendo Padre Miguel Bonucelli, V.G.M. Ugalde Daniel Alberto, V.G.M. Larrosa Pedro Florentino, V.G.M. Cao Julio Ruben, Juan Draghi Lucero, Manuel Oscar Matus, Anibal C. Troilo, V.G.M. Reyes LOBOS José, límite entre la Sección X, Macizo 2000, Parcela 10d "y" Sección P, Macizos 69, 70 y 2, Parcela 1s, límite de la Sección X, Macizo 2000, Parcela 10d "y" Sección P, Macizo 2, Parcela 1d, 1g "y" 2b, límite entre la Sección X "y" P comprendida entre las calles Walter Buscemi y Ruta de Circunvalación Reverendo Padre José Zink, cerrando el perímetro en la calle Víctor Hugo Díaz (la identi-

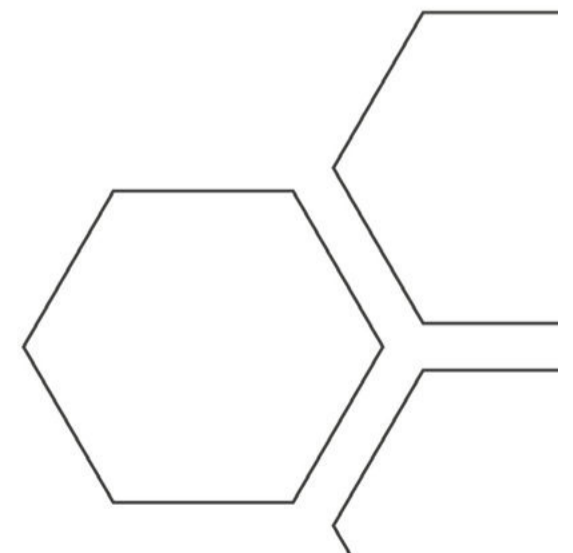
ficación catastral quedará sujeta al registro definitivo del plano de mensura).

Por último los ediles aprobaron un proyecto de la concejal Mora en rechazo a la presunta intención de la autoproclamada República de Kosovo de enviar a las Islas Malvinas hasta siete miembros de su fuerza de seguridad en el marco de un acuerdo firmado con el país usurpador y remitir copia de lo sancionado a las autoridades de la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas y del Centro de Veteranos Malvinas Argentinas.

## TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS  
Y ENCONTRÁ  
TU TOYOTA IDEAL



**Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL

[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

### RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

### USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

[info@celentanomotors.com.ar](mailto:info@celentanomotors.com.ar)

## RÍO GRANDE

# EL MUNICIPIO ENTREGÓ 50.000 PLANTINES

Durante cinco días se desplegó el operativo de entrega en distintos puntos de la ciudad, con el fin de llegar a más vecinos y vecinas. Este año, se recaudaron insumos para asistir a quienes se encuentran combatiendo el incendio en Tolhuin.

Trabajadores municipales de la Dirección de Espacios Públicos desplegaron operativos de entrega en distintos barrios de la ciudad, con el fin de acercar a los vecinos y vecinas los tan esperados plantines que darán color a sus jardines.

Los puntos de entrega fueron: el playón frente al Municipio, el supermercado La Anónima de Intevu; el Centro de Salud N° 1, la Casa Municipal de Margen Sur, el supermercado La Anónima de la rotonda de las Américas; y el Polideportivo "Malvinas Argentinas".

Con la entrega, se logró coleccionar una importante cantidad de leche, barras de cereal y botellas de agua, que ya fueron trasladadas a Tolhuin para colaborar con quienes están combatiendo el incendio forestal. Una vez más quedó demostrado la solidaridad que caracteriza a los y las



riograndenses.

"La diversidad de plantines es lograda a través de la gran labor que trabajadores y trabajadoras desarrollan en el Vivero Municipal", destacó Rodolfo Sopena, subsecretario de Ambiente y Espacio Público.

Asimismo, explicó que "desde septiembre comienzan a prepararse las distintas especies que a partir del mes de noviembre son colocadas en los canteros y espacios públicos; y en diciembre, son entregadas a los vecinos y vecinas para embellecer sus hogares".

Finalmente, Sopena resaltó que "a partir de estos operativos, el Municipio busca, junto a los vecinos, embellecer la ciudad para que la podamos disfrutar y cuidar entre todos y todas" a la vez que "fomentamos la solidaridad en la comunidad, con la colaboración de insumos para Tolhuin".

## RÍO GRANDE

## EL PESEBRE VIVIENTE ESTUVO EN EL "PARQUE DE LOS CIEN AÑOS"



Vecinos y vecinas disfrutaron del espectáculo brindado por el ballet "Soles que dejan Huellas". El Municipio acompaña a las vecinas y vecinos riograndenses con los festejos tradicionales de Navidad.

Familias de la ciudad se acercaron a disfrutar del Pesebre Viviente como parte de los festejos por la Navidad.

El espectáculo tuvo lugar en el Parque de los Cien Años y estuvo a cargo del ballet "Soles que Dejan Huellas", quienes caracterizaron la escena en la que María y José se encontraban en Belén el día del nacimiento del Niño Jesús.

Los presentes pudieron deleitarse de la gran calidad de este grupo

coreográfico de reconocidos artistas fueguinos y de nuestra música folklórica.

Marta, vecina de Río Grande que se acercó a disfrutar de la propuesta, señaló que "fue un show hermoso con la presentación de los bailarines" a la vez que valoró que se generen estos espacios donde "la familia se junta y comparte, eso es lo mejor".

Por su parte, Leonardo, también vecino de la ciudad, destacó que "es un espectáculo muy esperado y acompañado por los vecinos".

De esta manera, Río Grande vivió una noche de tradición, de esperanza y de unidad, en el marco de un espacio de encuentro y de puesta en valor de la cultura local.

## RÍO GRANDE

## SE HORMIGONÓ UN TRAMO DE LA CALLE RÍO GRANDE



El Municipio continúa con obras de pavimento en toda la ciudad para mejorar la transitabilidad y garantizar la seguridad vial. El Estado Municipal desarrolla obras esenciales para los vecinos y vecinas, en cada rincón de la ciudad.

En esta oportunidad se pavimentó un tramo de la calle Río Grande, en el B° Bicentenario. La arteria abarca 530 mts. y recorre parte de dicho barrio y de Chacra XIII, una zona que ha crecido exponencialmente en los últimos años.

Los trabajos de pavimentación tienen por objetivo culminar en el desvío en donde estará emplazada la nueva Terminal de Omnibus.

Por medio de esta obra, más de 2500 familias de Chacra XIII se benefician de manera directa e indirecta y más de 40 viviendas particulares elevarán su valor inmobiliario a través de la jerarquización que brinda la pavimentación.

La obra de pavimentación no sólo mejora la transitabilidad y acceso a los barrios, sino también optimiza la vida útil de los vehículos de aquellos vecinos que deben transitar por la zona, y facilita la circulación de quienes transitan a pie.

El Municipio sigue llevando adelante obras que consolidan a los barrios y principalmente, mejoran la calidad de vida de las y los vecinos de la ciudad.



## PROVINCIALES

## “ES TODO LO CONTRARIO A UN CHEQUE EN BLANCO”

El Ministro se reconoció “conmocionado” por los dichos de Vuoto, y le reprochó la inasistencia al debate en comisión. La legisladora fue la única que no votó la autorización del millonario endeudamiento para la transformación energética, y dijo que se le extendió “un cheque en blanco” al Ejecutivo.

Federico Zapata García, ministro de Economía de la provincia, resaltó que la autorización extendida este miércoles por la Legislatura para asumir un endeudamiento internacional en dólares para afrontar un plan de reconversión energética, es producto del trabajo legislativo realizado durante todo el año.

La votación resultó de 14 votos afirmativos y la solitaria negativa de la legisladora Victoria Vuoto (Partido Verde), quien además, en declaraciones a distintos medios de prensa, criticó que la autorización implica haberle extendido “un cheque en blanco” al Ejecutivo.

Asumiendo la voz de “la otra campaña” de la polémica, Zapata se reconoció conmocionado por las declaraciones de Vuoto, y puso de relieve que el proceso “incluye un decreto presidencial donde el presidente de la Nación afecta fondos de la Nación como garantía de este crédito. No es un cheque en blanco, estoy muy conmocionado por leer eso”.

El ministro insistió en que lo que llama el proceso que derivó en la autorización legislativa, “se viene trabajando hace tres años en el marco de un plan de mucha más plata. Que se haya priorizado que los fondos que estos bancos tienen para invertir en el país, hayamos integrado con este cupo, la verdad que



decir un cheque en blanco es algo completamente distinto”.

“Acá hablamos de un banco que va a emitir montos contra un certificado de deuda pública, después de una licitación internacional. Me conmociona leer en un titular o en portales ‘cheque en blanco’ porque la verdad que es

todo lo contrario” remarcó el funcionario, por FM Master’s.

También cuestionó lo dicho por la parlamentaria, quien comparó el financiamiento aprobado con los créditos a tasa UVA: “escuchar a la legisladora Vuoto comparar un crédito UVA con este esto es minimizar la discusión

y termina siendo una cuestión más política que técnica” le reprochó luego.

Tras reconocer que Vuoto “tiene una muy buena capacidad técnica y de análisis”, dedujo entonces que “por eso no me queda otra cosa que pensar que esto termina siendo una mezquindad política, está en contra de que uno pueda desarrollar la matriz energética para que Ushuaia no tenga problemas de energía. Esto no resiste mucho análisis”.

Más adelante en su contestación, reveló que la legisladora “no fue a la Comisión cuando explicamos”, lo que lo privó de escuchar su planteo y eventual propuesta superadora, aunque opinó que “muchas alternativas de financiamiento no hay, estos montos no son recursos que tenga la provincia y ni siquiera la Nación”.

Finalmente, redondeó su rechazo a las declaraciones de la legisladora opositora, al distinguir que “tenemos varios tipos de oposición. Una cosa es la oposición que necesita tener la información y otra cosa la oposición por la oposición misma, que no le interesa tener la información”. “En la oportunidad del debate todos consultaron y participaron. Que la legisladora que no votó, no participó, termina siendo bastante llamativo” concluyó Zapata García.

## DEPORTES

## EL MOTOCICLISMO PROVINCIAL NO CORRERÁ LA ÚLTIMA FECHA DE LA TEMPORADA

Finalmente, llegó a su fin la temporada 2022 del motociclismo provincial, sin que se corra la séptima fecha, que organizaba la AMU (Asociación Motociclística de Ushuaia). La competencia fue postergada en un principio, ya que los principales dirigentes de la entidad organizadora, estaban afectados en el combate del incendio forestal que se desató en la reserva natural Corazón de la Isla, decisión que compartió el Moto Club Río Grande, la otra institución organizadora del Campeonato Provincial.

Como quedaban 13 campeonatos para definir, desde un principio la idea fue reprogramar la fecha, pero la misma debería ser en el mes de febre-

ro del año que viene.

Cuando parecía que así sería, se unieron ambas comisiones poniendo a consideración las distintas alternativas que se presentaban y las consecuencias de las mismas.

No fue una determinación fácil de tomar, porque en todo caso fue por mayoría, de ninguna manera por unanimidad.

Lo concreto es que el pasado miércoles, a través de un comunicado, la AMU oficializó la finalización de la temporada, anunciando que la última fecha no se reprogramará, dando por finalizada la temporada 2022.

Claro que la medida tuvo voces a favor y otras en contra, principalmente

de aquellos que llegaban con chances de campeonato.

De esta manera, el campeón de la categoría Moto Experto es Maximiliano Aguilar, cerrando un año espectacular ya que fue el ganador de la Vuelta a la Tierra del Fuego. En Moto Open, el título fue para Joaquín Cid, mientras que en Moto Master, el campeonato quedó en manos de Ramón Rodríguez, quien si bien sumó unos puntos menos que Germán Núñez, éste último no ganó una carrera en la temporada, requisito indispensable para ser campeón.

En Moto Damas, nuevamente la campeona fue Claudia Encinas, amplia dominadora de la temporada, a la vez que Fabricio Fenoglio se consagró en Moto Promocional, la divisional más numerosa del motociclismo fueguino.

Siempre en las categorías de motos, en Junior, Emanuel Martínez es el campeón y Benicio Rossi en Mini.

En lo que a las categorías de ATV se



refiere, el experimentado Esteban “Poroto” Bronzovich se consagró campeón en Elite, mientras que Martín Pereira lo hizo en Pro y Armín Baeza Master.

El receso del motociclismo provincial no será muy largo, ya que seguramente la temporada 2023 comenzará a mediados de febrero.



N A T U R A L M E N T E

TOLHUIN



IPV

## COMENZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 72 VIVIENDAS EN USHUAIA



Por medio de un trabajo articulado con el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y la provincia de la mano del Instituto de la Vivienda y Hábitat se dio inicio a la obra de las unidades habitacionales enmarcadas en el Programa Federal Casa Propia - Construir Futuro.

La obra se ejecuta en dos macizos correspondientes a la Urbanización del Sector II del barrio Río Pipo en la capital fueguina y contempla la ejecución de 8 bloques de 6 viviendas en uno de los macizos y 4 bloques de 6 viviendas en el otro. Asimismo se ejecutan los trabajos de obras complementarias.

La presidenta del IPVyH, Laura

Montes, sostuvo al respecto que “esta obra se suma a las que venimos realizando en un trabajo articulado con el Gobierno Nacional y es gracias al apoyo del Gobierno Provincial que hoy podemos llevarlas adelante”.

Según el pliego, la obra estipula una finalización en 365 días corridos.

“Entendemos la importancia de avanzar con este tipo de obras, brindar una solución habitacional para familias fueguinas que sueñan con su casa propia. Hoy poder llevarlas a cabo junto con Nación habla de la responsabilidad que asumió también el Gobernador Melella; además no nos olvidemos que haciendo obras generamos trabajo local en la actividad”, concluyó Montes.

RÍO GRANDE

## MELELLA AUTORIZÓ EL LLAMADO A LICITACIÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA



Incluye redes de agua, cloaca y estación elevadora en Chacra 8 y la ampliación de redes de gas natural en Chacra XI y un sector de chacras en Margen Sur

El Gobernador de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, autorizó el llamado a licitación para obras de infraestructura básica en diversos sectores de Río Grande. La medida incluye redes de agua, cloaca y estación elevadora en Chacra 8 y la ampliación de redes de gas natural en Chacra XI y un sector de chacras en Margen Sur. Estas nuevas obras buscan resolver problemas estructurales en esos sectores de

Río Grande.

El presupuesto para las obras en Chacra 8 alcanza los 400 millones 500 mil pesos con un plazo de ejecución de 180 días. Por su parte, las obras de gas en Chacra XI y en un sector de chacras en Margen Sur tienen un presupuesto de 35 millones 167 mil pesos dividido en tres renglones, con un plazo de ejecución de 120 días.

De esta manera el Gobierno de la Provincia continúa fortaleciendo políticas públicas para garantizar a fueguinos y fueguinas el acceso a los servicios básicos.

# 50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

## PLACACENTRO

### OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo

Aglomerado colores varios

Mdf crudo

Mdf melaminico colores varios

 **imcofue**

Más info por Whatsapp:

(02901) 15647827



BRINDIS NAVIDEÑO

# RECOMENDACIONES Y TIPS SOBRE FIAMBRES Y BEBIDAS

Analía Cau es experta en vinos y compartió algunos tips clave para disfrutar las fiestas. Recomendó algunos quesos y fiambres para combinar con espumosos, sidras y vinos para el brindis y la mesa navideña.

Se acercan las fiestas navideñas y de fin de año y la referente en Ushuaia en la cultura del vino y demás placeres, Analía Cau, compartió con los oyentes de FM Master's varias novedades y alternativas que, en términos de bebidas para acompañar las cenas festivas, pueden aprovecharse en estos tiempos.

En lo que a priori consideró "un montón de alternativas" hoy disponibles, mencionó en primer término los vinos espumosos, mal llamados espumantes: "hay millones de alternativas, dulces, más secos, con burbuja más finita, con burbuja más grande, rosados, tintos, naranjos. Hoy hay una variedad que te permite acompañar en la cena navideña desde el aperitivo al plato principal y el postre" recomendó.

El espumoso es una bebida que tiene vino en su base y que, en una segunda fermentación -de distintas formas, champenoise entre ellas-, se le agrega levadura y azúcar que se convierten en gas carbónico y produce las características burbujas.

La clave para que en estas fiestas el espumoso no provoque posteriores dolores de cabeza, es "intercalar un vaso de espumoso con un vaso de agua. Al hidratarnos bien, al otro día no vamos a tener esos dolores de cabeza. Tomar mucho alcohol nos va deshidratando, la clave es tomar una copa y una copa" aconsejó Analía.

En cuanto a las variaciones posibles, recomendó que se pueden hacer "aperitivos riquísimos aromatizando el espumoso o el vino blanco o rosado con alguna hierba, en el caso del espumoso con el helado de limón, es súper refrescante porque son dos ácidos que se están juntando", enumeró entre otras burbujeantes alternativas.

El espumoso, por su característica de alta acidez, "va muy bien con la comida, muchas personas toman cerveza por tomar algo burbujeante, pero el espumoso es la gran alternativa para una picada". Si bien no está esa costumbre dentro de los parámetros habituales, "va súper bien con embutidos, quesos cremosos, te lava bastante la boca para comidas importantes".

En cambio, un espumoso rosado, con más tonalidades y estructuras, combina perfectamente con el postre. Y un espumoso dulce, con el helado de limón, el famoso lemmon champ. "Recomiendo para el postre, la mesa



dulce y el brindis, siempre elegir un espumoso dulce, más que un extra brut, acompaña mucho mejor a los turrónes, pan dulce, frutas secas, es mucho más amable" frente a la acidez del otro.

Respecto de la muy popularizada sidra, dijo Cau que en ese sector "van surgiendo cosas nuevas para que la gente tenga más posibilidades de explorar y disfrutar. Tenemos ananá fitz, sidra de manzana y ahora la sidra de pera".

Pero sin dudas la gran novedad que presentó fue el espumoso llamado "crudo", o "sin degollar" y así explicó su proceso: "la segunda fermentación se hace en botella, se incorporan levaduras y azúcares con el método tradicional, después eso se pone como en caballetes con las botellas mirando hacia abajo. Esas levaduras quedan como en el pico de la botella. En la segunda fermentación tiene una tapita

de chapa, como la cerveza, que después se saca para poner el corcho. En este caso se vende con esa chapita, entonces todas las levaduras quedan en la botella". De ahí su denominación de crudo, totalmente natural, por lo que será "un espumoso mucho más intenso con una levadura súper presente. Es algo para explorar".

"En tintos mi recomendación para estas fiestas es que salgamos de la estructura del malbec, que ya conocemos y lo tomamos actualmente en el 95%. Por ejemplo, un cabernet franc que no es ni tan fuerte como el cabernet sauvignon ni tan frutado como un malbec, es una excelente alternativa para innovar" propuso luego, además de los muchos blends disponibles, de modo de salir de lo tradicional.

No dejó de hablar, claro está, de los exquisitos fiambres siempre presentes en estas fechas. Enumeró los italianos de pata del cerdo -que no es el jamón-,

jamones ahumados, jamón cocido ahumado y embutidos tipo salame, para probar e innovar.

En quesos, su preferencia son los nuevos quesos de cabra o de oveja, a los que "la gente no está muy acostumbrada, pero son riquísimos mezclados con aromatizantes o hierbas, unos vienen con carbón molido. Son fuertes, como si fuera azul, pero de cabra, riquísimos" se entusiasmó Analía.

Los quesos de oveja en general son duros, similares al parmesano. El de cabra puede ser más intenso o menos intenso. "El sebino, que es un semi duro, es el que menos aromatizado a cabra está, y es una delicia" compartió.

Claro que no pudo evitar reconocer algo que habrá también que tener en cuenta: "los buenos quesos suelen estar a un precio elevado, esa es la realidad. La diferencia es abismal, tanto de aroma y sabor, como de valor" refirió finalmente Analía Cau.



## Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

## PROVINCIALES

# MELELLA CUESTIONÓ EL FALLO DE LA CORTE QUE LE RESTA COPARTICIPACIÓN A LAS PROVINCIAS

El Gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, participó del encuentro que mantuvieron Mandatarios provinciales con el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, para analizar la resolución de la Corte Suprema de Justicia, en la que se suspende la aplicación de una ley del Congreso y ordena a la Nación otorgar un monto equivalente a 2,95% de fondos coparticipables.

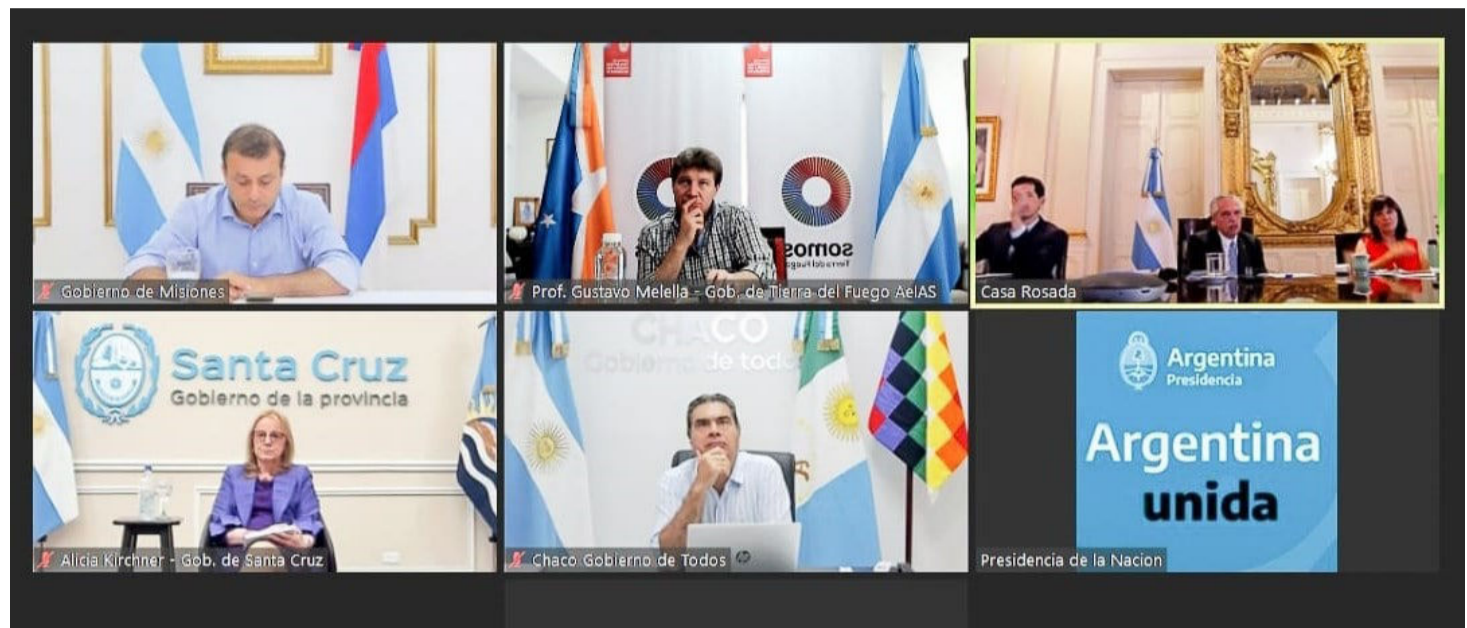
Alberto Fernández estuvo acompañado por el ministro del Interior, Eduardo "Wado" de Pedro; la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra; el secretario de la Presidencia, Julio Vitobello; y el jefe de Gabinete, Juan Manuel Olmos.

Entre los mandatarios presentes en la mesa estuvieron el gobernador bonaerense Axel Kicillof; el formoseño Gildo Insfran, el entrerriano Gustavo Bordet, el riojano Ricardo Quintela; el tucumano Osvaldo Jaldo y el catamarqueño Raul Jalil. También asistieron a la reunión el sanjuanino Sergio Uñac, el santiagueño Gerardo Zamora, el chubutense Mariano Arcioni y el pampeano Sergio Ziliotto.

En tanto que el Gobernador Melella participó de la reunión bajo la modalidad virtual, al igual que el mandatario chaqueño, Jorge Capitanich; el misionero Oscar Herrera Ahuad; y la santacruceña Alicia Kirchner.

"Es un fallo netamente político, muy grave que afecta los fondos nacionales. Es un fallo con una mirada unitaria netamente centralista del país que es de imposible cumplimiento. Lo que ha hecho la Suprema Corte es inmiscuirse en cuestiones que no le corresponden", advirtió Melella. En el encuentro el fallo de la Corte fue rechazado por diferentes gobernadores. "Debemos recordar que el ex presidente Mauricio Macri, a través de un decreto, otorgó más coparticipación a la Ciudad de Buenos Aires gobernada por Larreta. Lo que hace el presidente Alberto Fernández cuando asume es evaluar esta medida, ve que no corresponde y recupera esos fondos que se distribuyen en todas las provincias", dijo Melella.

Amplió que "esos fondos estaban relacionados a la transferencia de la Policía Federal a la Ciudad de Buenos Aires. Ahora, la Corte Suprema toma una medida muy grave: suspende esa ley de transferencia de la Policía pero mantiene que los recursos deben seguir siendo enviados a



la Ciudad de Buenos Aires".

El máximo tribunal no resolvió la cuestión de fondo sino que, por el momento, avaló la medida cautelar pedida por el Gobierno porteño, que en términos prácticos hará que los pagos de ese 2,95% se hagan "en forma diaria y automática" por el Banco de la Nación Argentina y suspende la ley 27.606 que le otorgaba 2,32%.

"Esto lo hace con el Presupuesto Nacional aprobado, el Gobierno nacional no tiene de dónde sacar esos fondos. Por lo que tendría que quitar fondos de otras partidas o endeudarse más. Por eso digo que esto es un golpe al federalismo, porque lo que se hace es beneficiar políticamente a la Ciudad de Buenos Aires y a su Jefe de Gobierno en desmedro de todas las provincias argentinas. Este fa-

llo le da 180 mil millones de pesos más a CABA, lo que afectaría muchísimo a todas las provincias del país", advirtió Melella.

"Hemos analizado esto -precisó- con mucha preocupación, porque no se esperaba un fallo con las controversias jurídicas que tiene. Pero es claro que hay una decisión de beneficiar a la Ciudad de Buenos Aires, y de perjudicar a las provincias y a la Nación".

**"ES UN FALLO NETAMENTE POLÍTICO, MUY GRAVE QUE AFECTA LOS FONDOS NACIONALES. ES UN FALLO CON UNA MIRADA UNITARIA NETAMENTE CENTRALISTA DEL PAÍS QUE ES DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO. LO QUE HA HECHO LA SUPREMA CORTE ES INMISCUIRSE EN CUESTIONES QUE NO LE CORRESPONDEN", ADVIRTIÓ MELELLA.**



## COOPERATIVA ELÉCTRICA

Rio Grande - Tierra del Fuego

**SARMIENTO 2790**

**421777 Int. 153**  
504800

**@ fperez@cooprg.org**

**www.cooprg.org.ar**

### Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

## PRODUCTOS



**Consulta por las Promo !!!**



**FABRICA DE PRETENSADOS**  
**PREMOLDEADOS**

CRIMEN DE ALEXIS BACIOCCHI

# EXCARCELARON A LA ACUSADA DE ASESINAR AL PRESUNTO ACOSADOR

La Justicia de Tierra del Fuego ordenó la excarcelación de la joven de 27 años y dispuso su internación psiquiátrica. Florencia Eliana Mansilla estuvo detenida desde el domingo tras confesar haber matado al hombre que, según dijo, la acosaba sexualmente y amenazaba a su familia.

Tras el hecho, Florencia Mansilla se grabó con las manos manchadas de sangre y dijo que había matado al tatuador y profesor de música de 35 años porque era acosada sexualmente, y sus hijos y otros miembros de su familia recibían amenazas por parte de él.

Además de la excarcelación, la Justicia también dispuso la internación psiquiátrica de la joven.

La jueza de instrucción 3 de Río Grande, Cecilia Cataldo, aceptó el jueves el pedido del defensor público Rafael Nacaratto y ordenó liberar a la mujer, bajo el cumplimiento obligatorio de pautas de conducta, aunque también se dispuso su internación en un área de salud mental.

En sus fundamentos, Cataldo expuso que la liberación de Mansilla “no implica riesgo procesal”, ya que “siempre estuvo a derecho, fue ella la que alertó a la policía sobre lo sucedido y participó de las medidas de prueba dispuestas por el juzgado”.

Por su parte, la fiscal del caso, Laura Urquiza, no se opuso a la solicitud de la

defensa, a pesar de mantener la acusación por el presunto delito de “homicidio simple”.

De todas maneras, la magistrada tomó en cuenta las conclusiones de la pericia psiquiátrica realizada por el perito oficial del Poder Judicial de la provincia, Mariano Ripolli, donde se menciona que, en las actuales condiciones, la acusada representa peligrosidad “tanto para sí como para terceros”.

En este sentido, se dio intervención al Juzgado de Familia y Minoridad 2 de la misma ciudad, a cargo de la jueza Marina Montero, quien dispuso el alojamiento de la mujer en el área de Salud Mental del Hospital Regional Río Grande, bajo “tratamiento psiquiátrico y medicación”, agregaron los voceros oficiales.

## Cómo avanza la causa por el crimen de Alexis Baciocchi

Mansilla fue indagada el martes pasado pero se negó a declarar y dar su versión de los hechos.



La Justicia ya dispuso un peritaje sobre el teléfono celular tanto del hombre como de la mujer para verificar los antecedentes de llamados y mensajes que denuncia la autora del crimen, y también están siendo recopilados los posteos de Mansilla en las redes sociales, donde hacía referencia a la situación de acoso.

Aunque fue excarcelada, la mujer deberá cumplir el tratamiento médico, no podrá abandonar la provincia ni cambiar de domicilio sin aviso, y tampoco podrá mantener ningún contacto con la familia de la víctima, bajo riesgo de volver a la cárcel.

## Cronología del crimen y el video de la confesión

Según lo reconstruido en la investigación, el domingo acudió a la vivienda de Baciocchi, ubicada en la calle Punta Popper 363 del barrio Chacra XIII de Río Grande, y discutió con él antes de asesinarlo.

“Hace un tiempo que me amenazaba. Decía que yo era de él, que él era mi dueño. Y no paraba. Así que hoy le dije que lo iba a ver. Vine a su casa y le dije lo mal que me sentía, todo el tiempo. Traté de ser sincera. Le avisé que lo quería matar porque no me dejaba tranquila y soñaba muchas cosas”, relató la mujer en el video que subió después a las redes sociales.

Mientras esperaba la llegada de la Policía y en evidente estado de shock, admitió: “Discutimos y lo apuñalé, no sé cuántas veces, porque se movía mucho, todo el tiempo se movía. No me dejaba hacer algo limpio para que no sufriera. En realidad quería que sufriera pero mi intención no era quitarle la vida, sino asustarlo tanto como para que no se pudiera meter nunca más conmigo”.

Al parecer, Baciocchi había sido docente de Mancilla en el colegio Polivalente de Arte de la ciudad sureña, cuando la joven tenía 14 años, y se investiga si después de ello comenzó una historia de acoso y abuso sexual.



PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

## RÍO GRANDE

# ÚLTIMA ENTREGA DEL AÑO DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA EMPRENDEDORAS

El Municipio de Río Grande realizó la última entrega del año de Herramientas y Materiales, en el marco del Programa "Mujeres Emprendedoras". De esta manera, y durante el 2022, 86 emprendedoras de la ciudad recibieron insumos.

El Programa Municipal "Mujeres Emprendedoras" otorga asistencia financiera en forma de maquinarias, insumos o herramientas, a emprendimientos locales liderados por mujeres que aportan al crecimiento y desarrollo económico de nuestra ciudad, por medio de la producción y venta de bienes y servicios.

En este sentido, se desarrolló la última entrega de insumos y herramientas del 2022. En esta oportunidad, se acompañó a 36 mujeres emprendedoras de los rubros: costura, gastronomía, estética, tatuaje, servicios, fotografía y amueblamiento.

El intendente Martín Pérez encabezó el acto de entrega. En su alocución, expresó que "esta es la forma de demostrar el acompañamiento del Estado Municipal al esfuerzo que las mujeres hacen permanentemente, todos los días, para salir adelante" y en este sentido, destacó que "desde el inicio de este programa, hemos acompañado a más de 300 emprendedoras de la ciudad".

Pérez señaló que, además, "hemos generado puntos de venta como la Expo Mujer, el Mercado en tu Ba-



rrío, el Mercado Navideño, la Expo Agroproductiva" entendiendo que "es necesario que las emprendedoras

tengan espacios para vender sus productos", remarcó.

Por último, el Intendente subrayó

que "el Estado con programas como 'Mujeres Emprendedoras', es un Estado que acompaña y que está presente".

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, expresó que "estamos cerrando un nuevo año de este programa tan importante para acompañar a las mujeres, no sólo con maquinaria insumos, sino también con capacitaciones y nuevos espacios de venta".

En tanto destacó que "durante todo el año, acompañamos con insumos y maquinarias a 86 emprendedoras y familias, alcanzando una inversión de 12 millones de pesos".

Asimismo, Arce sostuvo que "las emprendedoras han mejorado notablemente la calidad de sus productos y esto tiene que ver con el acompañamiento permanente del Estado Municipal y el trabajo transversal de las Secretarías de la Mujer, Gestión Ciudadana y Desarrollo Económico".

Por último, la Secretaria de la Mujer remarcó que la apertura del Centro Integral "ha sido fundamental para poder capacitar diariamente a emprendedoras de la ciudad".

## TOLHUIN

## EL CONVENIO CON ANDIS LE PERMITIRÁ AL MUNICIPIO ACCEDER A MAS EQUIPAMIENTO PARA DISCAPACIDAD

Esta semana, el intendente Daniel Harrington, el intendente Martín Pérez, y el gobernador Gustavo Melella, firmaron los convenios con el director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), Fernando Galarraga. El organismo nacional acompañará en la institucionalización, jerarquización y ordenamiento de una política pública en discapacidad.

Silvana Minue.- La secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Tolhuin, Ana Paula Cejas, explicó que el acceso al programa nacional "acompaña la decisión de esta gestión de crear el área de Discapacidad, dotándola con su propio edificio y los elementos que se ne-

cesitan".

"Es un convenio que había hecho la gestión del Intendente con presencia del presidente de la Nación y de ANDIS. En su momento, el ingreso a este programa estaba cerrado y ahora, por nuevas gestiones, ingresaron el Municipio de Tolhuin y Río Grande", dijo Cejas por FM Aire Libre.

"Esto tiene que ver con la política del Municipio, de crear el área de Discapacidad y poder dotarla de su propio edificio con accesibilidad. El ingreso en primer momento, tiene que ver con el fortalecimiento de las áreas. Son varias etapas, la inicial es la que accedemos nosotros ahora", agregó.

Y afirmó que a partir de la firma



el municipio queda habilitado a "tener mayor equipamiento y trabajar en un diagnóstico de la población total, con acompañamiento técnico de la ANDIS y el personal que tenemos en el área".

Además, advirtió que se cumplirá

con la necesidad de "empezar a diseñar políticas concretas y brindar las respuestas, para eliminar las barreras, que no son sólo físicas sino que están en las instituciones evitando que las personas accedan a sus derechos".

### ALQUILERES TEMPORARIOS

### EDIFICIOS SOLARES Fagnano



## ZAPCO GROUP

admin@zapco.com.ar  
02964-510196

## PROVINCIALES

# TIERRA DEL FUEGO NO ADHIERE A LOS ASUETOS DEL 23 Y 30 DE DICIEMBRE

Así lo dispuso el Ejecutivo provincial luego del decreto de Nación publicado la semana pasada en el Boletín, que expone que “con el fin de facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas, se estima procedente posibilitar el acercamiento de quienes se domicilian lejos de sus seres queridos”.

La provincia de Tierra del Fuego será uno de los distritos en donde los días viernes 23 y viernes 30 de diciembre no habrá asueto para el personal de la administración pública, al no adherirse al decreto 820/22 del Poder Ejecutivo Nacional.

Desde el gobierno provincial adoptaron la postura de no adhesión a dicho DNU presidencial publicado el 12 de diciembre en el Boletín Oficial, donde se instruye (Art.2) “a los distintos organismos para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales”.

Siendo que la medida dispuesta desde la Casa Rosada abarca a toda la Administración pública Nacional, se aclara que (Art.3°) “no alcanza a las instituciones bancarias y entidades financieras”.

Es menester mencionar que para los 24 y 31 de diciembre las administraciones distritales suelen todos los años decretar el asueto, pero este 2022 esos días caen un sábado (día no hábil). En tanto, los 25 de diciembre y 1 de enero son siempre feriados inamovibles, caigan el día de la semana que caigan.

En los considerandos del DNU de



Presidencia, se indica que “las festividades de la Navidad y Año nuevo constituyen, tradicionalmente, motivo de festejos para todas las familias

que habitan en nuestro territorio”.

Además, se expone que “con el fin de facilitar las clásicas reuniones familiares que se realizan en dichas fechas,

se estima procedente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de sus seres queridos”.

## SENADOR

## PABLO BLANCO QUIERE A LAS MALVINAS EN LAS CAMISETAS ARGENTINAS

El senador fueguino Pablo Blanco (UCR) recordó un proyecto de su autoría para sumar un detalle al escudo de las casacas nacionales.

El 11 de junio del año pasado el senador nacional presentó un proyecto de ley para que en las camisetitas de los equipos que nos representen internacionalmente estén las Malvinas.

“¿No sería hora de que el Congreso lo trate y lo apruebe?”, se preguntó este martes en las redes sociales.

El proyecto del senador fueguino establece la obligación de exhibir la leyenda “Las Malvinas son argentinas” en el uniforme deportivo de todas las selecciones o combinados de

equipos, como así también en las distintas disciplinas de deporte individual que representen a la República Argentina.

El logo o distintivo deberá contener a la isla Soledad y a la isla Gran Malvinas, enmarcado con los colores de la bandera argentina y acompañada por la citada leyenda.

“La intención de este proyecto es difundir, comunicar, exhibir y concientizar al mundo acerca de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur, promoviendo la reivindicación de la causa Malvinas como una causa argentina, latinoamericana y universal”, sostuvo Blanco.



## LEGISLATURA

# NUEVAS LEYES PARA AMBIENTE, CULTURA, EDUCACIÓN, LEGISLACIÓN Y DEPORTE

En la última sesión del Parlamento fueguino, se sancionaron un número importante de Leyes entre las que se destacaron: El presupuesto para el 2023; la creación del banco de instrumentos musicales y la galería de arte digital; la Ley de mitigación de cambio climático; la Ley que autoriza al Estado a contraer deuda pública para iniciar la transición energética; el texto que norma el Digesto Jurídico provincial; el Programa provincial Conozcamos la Antártida Argentina; la norma que obliga al estado provincial a un abordaje integral e interdisciplinario a sujetos con dificultades específicas del aprendizaje (DEA), entre otras.

## Día del electrodependiente

También por unanimidad, sancionaron la Ley que adhiere a la norma nacional N° 27.628, en la que se instituye el 17 de mayo de cada año como "Día del electrodependiente por cuestiones de salud". Según el bloque FORJA, impulsores del proyecto, se pretende brindar una herramienta de difusión y concientización sobre las personas electrodependientes por cuestiones de salud, que se enfoca como un derecho inherente a los mismos.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, propiciará el desarrollo de actividades de sensibilización, concientización, promoción y fomento del respeto de los derechos y la dignidad de las personas electrodependientes por cuestiones de salud.

Creación del muro en homenaje a los Veteranos

"Es un homenaje para los que dieron su vida. Reconocemos a sus familiares también. Entendemos que la Gesta se dio en un momento en que el país tuvo que defender lo que le era propio", dijo el legislador Federico Scieurano al momento de fundamentar la iniciativa que se sancionó con el apoyo de toda la Cámara. Se trata de un muro alusivo que se ubicará en Casa de Gobierno, en la capital provincial. Buscan que los más jóvenes conozcan cómo se construyó la historia del país. El muro permitirá que todos comprendan la envergadura del compromiso de los Veteranos. "La causa Malvinas es una causa que nos une a todos. Queremos que la bandera argentina vuelva a flamear en las islas", insistió el referente radical.

## Objetivos de Desarrollo Sustentable

Otra de las leyes sancionadas, fue el asunto impulsado por el bloque de la UCR en el que se plantea la capacitación obligatoria en los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), a los que adhirió el Parlamento fueguino en octubre de 2015.

La legisladora Liliana Martínez Allende contó que su bancada presentó "el proyecto sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que se trabajó desde el bloque de la UCR", y recordó que la norma propuesta "fue elaborada por Andrea Rodríguez", prosecretaria Legislativa de la Cámara y secretaria del Comité provincial de la Unión Cívica Radical.

En ese sentido, explicó que "lo más importante es la capacitación, que va a estar en cabeza del Poder Ejecutivo", y que llegarán a todas las áreas del Gobierno provincial, los Poderes Legislativo y Judicial, entes autárquicos, Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas, "y también invitamos a las municipalidades a que adhieran", concluyó Martínez



Allende.

Régimen tarifario para entidades de bien público

Por otro lado, sancionaron por mayoría el proyecto de Ley que busca dotar de un régimen tarifario específico a las entidades de bien público de Tierra del Fuego. La iniciativa, dispone que la Provincia adhiera a la Ley nacional N° 27.218, que crea el régimen destinado a "fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, en relación a los valores que las mismas deben abonar por los servicios públicos".

"Es el Estado, el que debe colaborar con su fortalecimiento, en este caso, mediante la diferenciación de las tarifas de servicios públicos que deben afrontar" destacó la autora de la iniciativa, legisladora Myriam Martínez (FdT-PJ). En los fundamentos, Martínez detalla que la normativa nacional, da "un tratamiento particular a las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro, en relación a los valores que deben abonar por los servicios públicos, atendiendo a la naturaleza específica de estas personas jurídicas que no persiguen fines de lucro y tienen por principal objeto, el bien común".

## Becas deportivas

Con el objetivo de incentivar la actividad deportiva en la Provincia, las y los Legisladores sancionaron la modificación de la Ley N° 1357, que aborda el programa de Becas Deportivas. "Entendemos la trascendencia que tiene el deporte para la sociedad, y en ese marco, decidimos acompañar a los que se desempeñan en las distintas disciplinas", contó Federico Scieurano a Prensa Legislativa. Agregó que las "becas", conforman una herramienta sobre todo, para los más jóvenes. "Es un incentivo y un acompañamiento para poder marcarles el camino. Debe-

mos darnos cuenta que los deportistas amateur de elite es fundamental porque es el que traza el recorrido para la juventud", marcó el referente de la UCR.

Uso responsable de tarjetas de crédito

Con el orden del día N° 33, ingresó el dictamen del asunto que propuso la Ley de promoción de uso responsable de tarjetas de crédito, débito, compra y prepago, en defensa de los consumidores fueguinos. La normati-

va propuesta, que alcanzó dictamen en mayoría, la semana pasada, busca que sean los usuarios de los medios físicos de pago, quienes hagan uso y que el comerciante no sea el responsable, no obstante ello, deben solicitar el documento nacional de identidad para verificar los datos. En el primer artículo, el texto prohíbe la entrega de los plásticos, en busca de brindar "seguridad" a cada intercambio, con la sola exhibición de documentos y la manipulación de la tarjeta por parte del usuario titular.

Por qué no tenés  
que tomar alcohol  
cuando manejas

Ni "un poquito",  
ni "un vasito",  
ni "mojarte los labios"...

NACIONALES

# ABUELAS DE PLAZA DE MAYO ENCONTRÓ AL NIETO 131

El organismo anunció una nueva restitución en una conferencia de prensa en Casa por la Identidad, en el Espacio Memoria y Derechos Humanos.

Abuelas de Plaza de Mayo anunció la restitución de un nuevo nieto, el 131, en una conferencia de prensa en la que contó que el hombre es hijo de Lucía Nadín y de Aldo Hugo Quevedo, desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar. “Como si el fin de año se hubiera empeñado en cumplir deseos, luego de casi tres años, volvemos a celebrar el hallazgo de un nuevo nieto, el 131. Otra vez confirmamos que los casi 300 hombres y mujeres que viven con su identidad falseada están entre nosotros, y nos volvemos a ilusionar con un 2023 con más restituciones”, afirmó el organismo en un comunicado de prensa.

El secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla, destacó que “Abuelas no podría llevar adelante esta tarea sin la ayuda de la sociedad” por lo que pidió seguir acompañando las campañas de búsqueda y realizó una mención especial a los jugadores de la Selección Argentina, que supieron ser parte de las campañas de Abuelas.

Pietragalla señaló que el hallazgo de cada nieto restituido “corta la perversidad que llevó adelante la dictadura militar”. “Hoy estos militantes políticos secuestrados, torturados y



asesinados vuelven a aparecer porque su hijo hoy sabe quiénes son y los miró por primera vez en una foto”, sostuvo el secretario de Dere-

chos Humanos señalando la foto de Lucía Nadín y Aldo Quevedo que se mostró durante la conferencia de prensa.

“Este es el logro más grande que nos dan las queridas Abuelas de Plaza de Mayo a cada nieto que recupera su identidad”, valoró Pietragalla.

El hallazgo del nieto 131 ocurre a tres años de la aparición del último nieto restituido, pero la titular de Abuelas de Plaza de Mayo destacó que “en estos años difíciles centenares de mujeres y hombres se acercaron a nosotros” y precisó que unas 2000 muestras fueron por presentaciones espontáneas, mientras que otras 200 fueron analizadas a través de causas judiciales. El caso del nieto 131 surgió a partir de una investigación judicial.

“Se trata de un trabajo constante, silencioso y amoroso, pero todavía faltan muchos y el tiempo no se detiene. En estos años debimos despedir a nuestras queridas compañeras y, muchas de ellas, no pudieron concretar el merecido abrazo”, señaló Estela.

Y agregó: “Nuestros nietos y nietas ya rondan los 45 años. Las abuelas les decimos que queremos sumar verdad a sus historias y los esperamos con amor. Llamamos a la sociedad a sumarse, a saber que cualquier dato es importante. No se guarden la información, rompan el silencio, nuestros nietos y nietas está con nosotros”.

**FM  
MASTER'S**

SINTONIZANOS!

USHUAIA

FM 107.3

TOLHUIN

FM 107.3

RÍO GRANDE

FM 97.9

NUESTRA PROGRAMACIÓN

**EN LA MIRA** LUN A VIE  
9 A 13 HS

GASTÓN LODOS, SANTIAGO REYES Y BÁRBARA ALMONACIO

**TARDE EXTRA** LUN A VIE  
13 A 15 HS

CONSTANZA OJEDA Y BÁRBARA ALMONACIO

**NOTICIA DE TAPA** LUN A VIE  
15 A 17 HS

GUILLERMO WORMAN Y CARLA FULGENZI



QATAR 2022

# ARGENTINA, PESE A SER CAMPEÓN MUNDIAL, QUEDÓ SEGUNDO EN EL RANKING FIFA

La selección nacional levantó la Copa América en 2021 y la Copa del Mundo en 2022. Sin embargo, estos logros no le alcanzaron para liderar la lista.

La FIFA publicó este jueves 22 de diciembre el ranking actualizado de las selecciones del mundo tras el Mundial Qatar 2022, donde Argentina se quedó con la Copa del Mundo. Por ello, era de esperarse que el conjunto de Lionel Messi quedara al tope de la lista. Pero no fue así: la Albiceleste ocupa el segundo lugar, con 1838,38 puntos.

Los 64,5 puntos de aumento que consiguió por su última consagración no alcanzaron para superar a Brasil, que lidera la tabla. Pese a haber sido eliminado en cuartos de final ante Croacia, la verdeamarela quedó en primer puesto, apenas por encima de Argentina, con 1840,77 puntos –bajó 0,53 respecto a la nómina previa–. Argentina viene de consagrarse además como campeona de la Copa América 2021, donde justamente se impuso ante la Brasil en la final.

En el desglosado de la acumulación de puntos, la Albiceleste hubiera quedado primera si no hubiera perdido con Arabia Saudita en la primera fecha del Mundial o si hubiera triunfado en los 120 minutos ante Países Bajos o Francia.



El podio lo completa justamente Francia, con 1823,39 puntos –también con un aumento considerable de 63,61 puntos por haber llegado a la final–. Les Bles también obtuvieron el título de la Liga de Naciones de la UEFA 2020-2021.

Después, el top 10 sigue con Bélgica (1781,3) –que pese a haberse quedado afuera en fase de grupos se mantiene en los primeros lugares–, Inglaterra (1774,19), Países Bajos (1740,92), Croacia (1727,62), Italia (1723,56) –que ni siquiera clasificó para esta edición

del Mundial–, Portugal (1702,54) y España (1692,71).

Sorpresas en el ranking mundial de la FIFA

Marruecos, la sorpresa del Mundial, fue sorpresa también en la lista de la máxima entidad del fútbol internacional y quedó en el puesto 11, con 1672,35 puntos. Así, se convirtió en la selección que más puestos subió (+11) desde la nómina anterior, dentro de los países mejor posicionados, al generar 108,85 puntos extra por su des-

empeño en Qatar 2022.

Otro elenco que mostró una escalada importante es Australia –eliminado por Argentina en octavos de final–, que también subió 11 lugares y quedó en el puesto 27 del ranking, con 1533,97 puntos. También lo hizo Camerún, que le ganó en fase de grupos a Brasil y ascendió 10 puestos tras el Mundial y se ubicó en el escalón 33, con un puntaje de 1499,3.

El malestar de los hinchas argentinos por el lugar de Argentina en la lista

En las redes sociales, los hinchas albicelestes mostraron malestar por lo que entienden como una injusticia, después de que la Scaloneta fuera campeona de Sudamérica y del mundo. “Ganas Copa América y Copa del Mundo, perdés un solo partido en 3 años y aún así no estás primero en el ranking. La FIFA no existe”, escribieron algunos.

“Es una vergüenza que Bélgica siga apareciendo en el top 10 del Ranking FIFA y que Argentina quede segunda siendo la ganadora de la Copa del Mundo”, repudió otro usuario de Twitter.

SOBERANÍA

## “DEVUELVAN MALVINAS”: EL CRUCE DE CARMONA Y UN EX EMBAJADOR BRITÁNICO



El secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur le respondió a Mark Kent, ex diplomático del Reino Unido en Buenos Aires, quien celebró el triunfo argentino en el Mundial. Lo acusó de “sobreactuar”.

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Guillermo Carmona, cruzó al ex embajador británico en Buenos Aires Mark Kent, luego de que el diplomático publicara un mensaje en celebración por la obtención argentina de la Copa del Mundo, afirmó que aceptará las felicitaciones cuando el Reino Unido “devuelva las Malvinas”.

“Celebrando la victoria de Argentina con champán francés. Al Obelisco, mis amigos!”, publicó el británico en redes sociales tras la conquista del Mundial de Qatar por parte de la Selección.

Al ver el mensaje, quien salió al cruce fue el mendocino, encargado del Gobierno en lo que se refiere a la Cuestión

Malvinas: “Las sobreactuaciones están de más Mark Kent”, lanzó. Y continuó: “El brindis con espumante se lo aceptaremos el día que devuelvan las #Malvinas #LasMalvinasSonArgentinas”.

Luego del cuestionamiento, el ex embajador del Reino Unido en la Argentina respondió: “Que triste. Estoy feliz por tu país campeón del mundo. No tiene nada que ver con la política”, afirmó. En la misma línea, agregó: “Salí del gobierno. Trabajo en el sector privado. Si quieres manipular un gran éxito deportivo de tu país para tus propias ganancias políticas, bien. Qué pena. Pero no me sorprende”.

Kent estuvo al frente de la embajada británica en Buenos Aires entre 2016 y 2021, y a posterior, se retiró de su labor diplomática para asumir como director ejecutivo de la Asociación de Whisky Escocés.

**FZ MEDIA**

**PUBLICIDAD EN PANTALLA**

**Circulación Vehicular**  
8000 vehículos por día

**Tamaño**  
5x2

**Ubicación**  
Ricardo Rojas 795  
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

**02901 15584505**    **publicidadesfzmedia@gmail.com**

## NACIONALES

# ORGANISMOS DE DDHH PIDIERON EL JUICIO POLÍTICO A LA CORTE Y EL INDULTO A MILAGRO SALA

Madres de Plaza de Mayo, Familiares y la APDH, entre otros, le solicitaron al Presidente que se amplíe el máximo tribunal y que se someta a juicio político a sus integrantes. Volvieron a poner en agenda el pedido para que el mandatario indulte a la líder de la Tupac Amaru.

El presidente Alberto Fernández recibió a referentes de organismos de derechos humanos para conversar sobre la agenda más sensible: qué hacer con la Corte Suprema de Justicia –que ayer le asestó un nuevo golpe al Gobierno, al concederle una cautelar a CABA en la disputa por la coparticipación– y cómo responder a la situación de la dirigente social Milagro Sala, después de que el máximo tribunal le confirmara una condena de trece años de prisión, lo que disparó un nuevo pedido de Gerardo Morales para que sea trasladada a una cárcel. Las organizaciones reclamaron la ampliación del máximo tribunal, el juicio político a sus integrantes y el indulto a la líder de la Tupac Amaru. El Presidente fue receptivo y manifestó su compromiso para seguir trabajando en torno a la situación de Sala.

Después de recibir a los gobernadores, Fernández se encontró con referentes de los organismos, que llegaron con una buena noticia debajo de la manga: Abuelas de Plaza de Mayo acababa de anunciar que había hallado al nieto 131. Entre otros, el Presidente recibió a referentes de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH),

la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Buena Memoria, los Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, la Comisión Zona Norte y la APDH La Matanza.

Las más conmovidas a la hora de hacerle llegar a Fernández su preocupación fueron las Madres de Plaza de Mayo Taty Almeida y Vera Jarach al igual que Lita Boitano, presidenta de Familiares. Un integrante de la Liga que también es militante de la Tupac le contó al Presidente que había hablado horas antes con Sala y ella le había pedido que le transmitiera un pedido: que no se olvide de ella. En las últimas horas se supo que la dirigente social sufrió una nueva trombosis después de que Morales anunciara que pediría que sea trasladada a un establecimiento del servicio penitenciario jujeño.

El martes, mientras millones de argentinos y argentinas festejaban en las calles la llegada de la Selección campeona del mundo, los organismos le hicieron llegar una carta al Presidente con sus preocupaciones, que fueron las mismas que le llevaron al encuentro. “El sistema de justicia en la Argentina atraviesa una crisis terminal, la que a no dudar genera un quiebre del Estado de derecho, como nunca antes desde la recuperación de la vida democrática”, le advirtieron al Presidente.

La preocupación por lo que sucede con el Poder Judicial no es nove-

dad para los organismos de derechos humanos. Durante el primer año del gobierno del Frente de Todos se reunieron con la comisión que designó el Presidente para analizar una posible reforma judicial. Allí, expresaron sus sugerencias para que las causas por crímenes de lesa humanidad se muevan con mayor velocidad en todas las instancias. Los organismos miran desde hace tiempo con desconfianza a la Corte: no aceptaron un convite en 2020 para una reunión de la llamada comisión interpoderes y, por el contrario, denunciaron ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) la demora que se registra en mucho de los expedientes por crímenes cometidos durante la dictadura.

El recelo no es solo con el tribunal que preside Horacio Rosatti. Días atrás, se pronunciaron con dureza ante la condena de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner en la causa “Vialidad” en lo que denunciaron que fue un proceso plagado de irregularidades y con fines persecutorios. Terminó de acelerar la decisión de pedir una entrevista con el Presidente la confirmación de la condena a Milagro Sala con la que se despachó la semana pasada la Corte.

Los organismos fueron con cuatro pedidos concretos: que se promueva la ampliación de la Corte a 25 integrantes, que se formalice el pedido de juicio político a los cuatro miembros actuales del máximo tribunal,

que el Poder Ejecutivo intervenga para resolver la situación de Milagro Sala y que se avance con la intervención del Poder Judicial de Jujuy, al que consideran un brazo del gobierno de Morales.

La nota que le enviaron días atrás no menciona la palabra indulto pero es lo que le transmitieron al Presidente los organismos en la reunión, en una línea similar a la que plantearon diputados del Frente de Todos horas antes. Es el mismo reclamo que sostienen la Tupac Amaru –la agrupación que lidera Milagro Sala– y otras organizaciones que acampan desde el miércoles en la Plaza de Mayo para reclamarle al Presidente que dé una respuesta a la dirigente social detenida desde el 16 de enero de 2016.

En una entrevista con Radio con Vos, Fernández dijo que la Constitución no le permite indultar a Sala porque no fue juzgada en una jurisdicción federal, que sería la que habilitaría la intervención del Presidente. En el caso de Sala, al haber sido juzgada por tribunales jujeños, debería esperar que quien tome esa decisión sea el principal impulsor de tenerla presa, el gobernador Morales –según la interpretación del Presidente y de la mayoría de los juristas–. El coordinador de la Tupac Amaru, Alejandro “Coco” Garfagnini, le respondió con dureza al acusarlo de hacer lo mismo que la Corte Suprema con Milagro y, por ende, convalidar el lawfare.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Ahora mismo te puedes ver atrapado por las emociones intensas. Hoy puedes estar un poco sensible, por eso sé gentil contigo mismo.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Puede parecer que nada sale bien a la primera hoy, pero ten confianza en que las cosas acaban por solucionarse. Intenta pasar tiempo con los demás y expresar tus sentimientos.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Tiendes a ser muy práctico en tu vida personal. Si tienes pareja, necesitas que sea estable e independiente. Pero a veces no la entiendes. Hoy vas a querer estar un poco más tierno con tu pareja.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Un nivel elevado de energía física y mental puede hacerte sentir muy decidido y motivado para avanzar en esa cuestión que tanto te importa en este momento.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Disfruta de un día para complacerte en todo lo que tu corazón desee. Tu imaginación puede transportarte a un mundo completamente nuevo donde tú eres la estrella principal.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Una pareja con su hijo puede visitarte hoy a tu casa. Uno o los dos puede tener alguna relación laboral contigo. Cualquiera sea la conexión contigo, puede surgir mucha conversación interesante.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Hoy puedes decidir la resolución de una disputa de larga data. Quizás hay alguien en tu familia que haya sido negativo respecto a ti en el pasado.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Hoy podrías encontrarte pensando en el amor y planeando una velada íntima, pero puede que esto no sea posible, al menos hasta bastante tarde.

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Hoy vas a pensar en cómo mejorar tu relación amorosa. Si hay alguien con la cual estás saliendo, pensarás en cómo hacer que tu relación mejore si es que ciertas cosas cambian. Nendatus pratiur. esse prei senemne

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Un familiar del sexo femenino estará enferma o en problemas, y hoy te preocuparás bastante porque no recibirás comunicación de su parte. Ahacchil hilis prica sultore niquemusulto nit videescia iactam

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Te enredas tanto en tus propios melodramas que no ves la belleza que te rodea. Tómame un descanso para apreciar a los amigos y seres queridos que te rodean. Pasa tiempo con ellos.

### Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Es posible que algunos sueños perturbadores te hagan recordar asuntos del pasado que has estado evitando. El lado positivo es que pueden servirte de inspiración en algún tipo de proyecto creativo.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
<b>Hospital R</b> 107 / 423200	<b>Policía</b> 441108
<b>Policía Provincial</b> 421773	<b>Defensa Civil</b> 103 / 424163
<b>Policía Federal</b> 422969	<b>Bomberos de Policía</b> 100 / 433110
<b>Bomberos voluntarios</b> 100 / 421333	<b>Bomberos Voluntarios</b> 422457
<b>Clínica San Jorge</b> 422635 / 421333	<b>Comando de Operaciones</b> 101 / 433104
<b>Sumu</b> 421721 / 421930	<b>Policía - Unidad Regional Nte</b> 433101
<b>Defensa Civil Municipal</b> 103 / 422108	<b>Policía - Unidad de Det</b> 445650
<b>Defensa Civil Provincial</b> 430176 / 422003	<b>Policía - Unidad Prev</b> 45023 / 025
<b>Gas Camuzzi (emergencias)</b> 0810 999 0810	<b>Hospital</b> 421258 / 107
<b>Gas Camuzzi</b> 0810 555 3698	<b>Policía Federal</b> 422988
<b>Obras y Servicios S</b> 421401 / 421329	<b>Cooperativa Eléctrica</b> 421777
<b>Dirección de Energía</b> 422295	<b>Camuzzi</b> 0810 999 0810
<b>A.C.A.</b> 433455	<b>Prefectura Naval</b> 422305 / 106
<b>Gendarmería Nacional</b> 431800	<b>Aeropuerto</b> 420699
<b>Prefectura Naval</b> 421245	<b>Aerolíneas Argentinas</b> 430748
<b>Policía Aeronáutica</b> 435909	<b>Gendarmería</b> 431953
<b>Base Naval</b> 431601	<b>Secretaría de Seguridad</b> 427379 / 377
<b>Aeropuerto</b> 421245	<b>Grúa ACA</b> 15567403
<b>Aerolíneas Argentinas</b> 435516	<b>Judiciales</b>
<b>Municipalidad de Ush</b> 422089	<b>Cámara de Apelaciones</b> 443465 / 030
<b>Subs. Municipal de Turismo</b> 432000	<b>Juzgado</b> 424694
<b>Información Turística</b> 0800 333 1476	<b>Juzgado YPF</b> 443027 / 028
<b>Gobierno de la Provincia</b> 421101 al 105	



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

**Compra**  
\$168,42

**Venta**  
\$177,72

### PESO CHILENO

**Compra**  
\$0,0538





**Venta**  
\$0,0663

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>MORENO</b> Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092	<b>FARMACIA TOLHUIN</b> Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	<b>ECONOFARMA</b> Alem 1407 Tel: 02901 425305

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 5°C Máxima 15°C	 Mínima 5°C Máxima 16°C	 Mínima 4°C Máxima 16°	 Mínima 5°C Máxima 13°C



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



**ZARCO GROUP**    ✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)    🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)    ☎ 2964-642424 / 2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.